

ORDENANZA N° 3562/2026

VISTO:

El expediente 808/2026 , mensaje N° 056/2026 y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por la Sra. Natalia Soraya Ceccotti, quien ha demostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 14.436, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

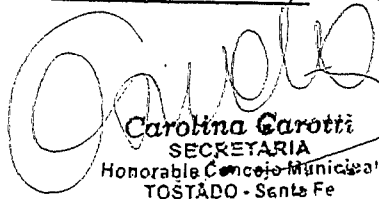
ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. NATALIA SORAYA CECCOTTI, D.N.I. N° 30.701.514 y/o a favor de quien esta indique, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 1 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea AB mide 9.00 metros y linda con propiedad de Ceccotti, Silvio, al Este, línea BC mide 33.46 metros y linda con propiedad de Pizzolito, Pedro F. y propiedad de Ortiz, Andrés Leonardo, al Sur línea CD mide 9.00 metros y linda con calle Uruguay (s/pavimentar), y al oeste línea DA mide 33.43 y linda con propiedad de Mercado, Anselmo D. Encerrando una superficie total polígono ABCDA de 301.01 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como precio de la venta el equivalente a SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE Unidades de Cuenta Municipal (77.419 UCM).

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de la Sra. Natalia Soraya Ceccotti, D.N.I. N° 30.701.514.

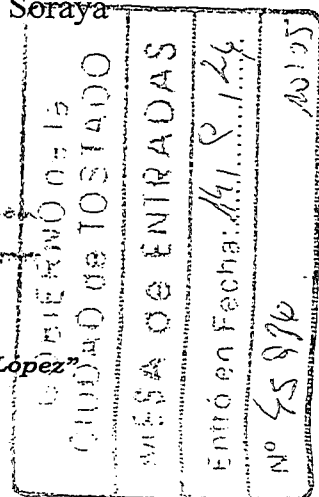
ARTICULO 4°)- De Forma.-


Carolina Garotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



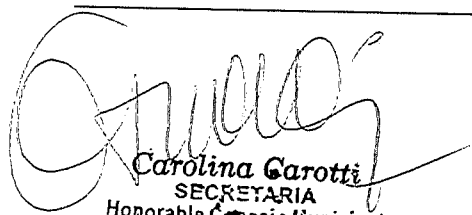
MARIA DEL MAR DELFAC
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

"2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"

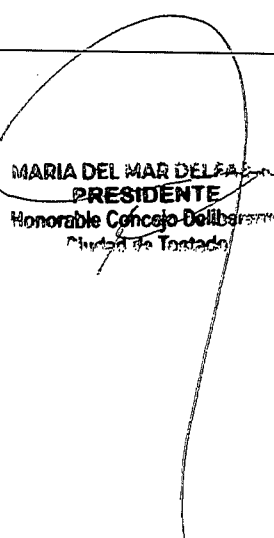


ARTÍCULO 5º)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA,
A LOS NUEVE DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTISEIS.**


Carolina Garotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




MARIA DEL MAR DE LA CRUZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

